



Ciudad de México, a 22 de junio de 2017
Comunicado de Prensa DGC/204/17

AFIRMA OMBUDSMAN NACIONAL QUE LA PROHIBICIÓN DE LA TORTURA ES TOTAL Y SU APLICACIÓN NO ES NEGOCIABLE; DEMANDÓ RECURSOS Y VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE LA LEY GENERAL SEA EFECTIVA

- **Luis Raúl González Pérez presidió el décimo aniversario del MNPT, en el cual señaló que el aumento de penas y las sanciones irracionales no solucionan el problema delincencial**
- **Propuso a los Ombudsmán Estatales la creación de mecanismos locales para prevenir el flagelo en las 32 entidades federativas**

Al afirmar que la prohibición de la tortura en nuestro país es absoluta, porque se trata de una grave violación de derechos humanos que no es ni podrá ser negociable, el Ombudsmán nacional, Luis Raúl González Pérez, manifestó que todos los Estados deben cumplir con sus obligaciones de prevenirla, investigarla y sancionarla, para erradicar la impunidad de los responsables, así como reparar los daños a las víctimas de ese flagelo y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y llamó a no perder la indignación ante ese delito.

Enfatizó que la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, por sí misma no evitará dicha práctica si no cuenta con recursos, profesionalización de operadores y voluntad política para evitar la corrupción y la impunidad.

Al encabezar el acto conmemorativo del Décimo Aniversario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), anunció que, en su lucha por la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, la CNDH propondrá a la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos que discuta e impulse la creación de mecanismos locales para prevenir ese flagelo en las 32 entidades federativas.

Afirmó que, ante la próxima promulgación de la Ley General en la materia, la Comisión Nacional ya se prepara mediante una partida presupuestal independiente para ese instrumento que está llamado a ser el agente de cambio de una realidad que nos lastima.

Acompañado en el presidium por Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas; Sara Vera López, miembro de la Asociación para la Prevención de la Tortura; Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Armando Luna, presidente de la comisión de Derechos Humanos de la cámara de diputados, y Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General de la CNDH, González Pérez expresó que la lucha contra la tortura debe ser tema integral de los Poderes de la Unión, aplicándose en todos los escenarios, sobre todo por lo que se refiere a la prevención, concientización, sensibilización y educación.



Ante Ombudsmen locales, legisladores, fiscales, representantes de los sistemas penitenciarios locales, académicos y dirigentes de organizaciones civiles, lamentó que, a pesar de la prohibición expresa de la tortura en el texto constitucional, aún debemos combatir ese flagelo en nuestro país y todavía haya quienes la justifican mediante diversas medidas, y pese a su prohibición se practique en muchos casos con preocupante impunidad.

Al dar la bienvenida a la ceremonia, la Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja, señaló que, ante la nueva Ley General en la materia, tanto el Mecanismo como la CNDH intensificarán el trabajo de prevención, para que la tortura pase a la historia.

Coincidió con ella la Senadora Angélica de la Peña, quien opinó que a 10 años de distancia ya es tiempo de revisar el funcionamiento del mecanismo, y que la ley contra la tortura transformará a la CNDH, de acuerdo con el balance del instrumento.

La legisladora adelantó que la nueva Ley servirá verdaderamente a la sociedad mediante sentencias transparentes y precisas que den un mensaje claro de que no se permitirá la aplicación de esa práctica y que se va a fiscalizar muy de cerca.

Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas, reconoció que los tratados clásicos para prevenir la tortura no han dado resultados. Felicitó a México por la nueva legislación y en la necesidad de crear mecanismos locales en las 32 entidades federativas.

Alfredo López Martínez, Director General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, explicó que las guías de supervisión se aplican a las Agencias del Minsiterio Público y Fiscalías; Centros de Arraigo; Centros de Reinserción Social Femeniles y Varoniles; Centros de Internamiento para Adolescentes; Instituciones Psiquiátricas; Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales; Áreas de Aseguramiento Municipales; Centros de Internamiento para Adicciones y Albergues, donde se verifica si las personas privadas de su libertad tienen trato humano y digno; se protege su salud e integridad; si se les respetan sus derechos aplicándoles con legalidad y seguridad jurídica leyes y reglamentos, y se da atención específica a grupos vulnerables.

Sara Vera López, de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), refirió las actividades de este organismo independiente que visita centros penitenciarios, donde brinda capacitación y asesoría legal para evitar la tortura.

Planteó la necesidad de que todas las organizaciones empeñadas en esta tarea compartan experiencias, desarrollen estrategias y se fortalezcan. Marcó como sus principales desafíos obtener recursos, capacitar a sus integrantes y vencer las dificultades para ingresar a los centros penitenciarios.

Teodoro Valdés Alonso, Visitador Adjunto de la CNDH y quien desde hace 10 años encabeza al equipo operativo del Mecanismo, presentó el libro “Introducción a la estructura del Protocolo de Estambul”, editado por la Comisión Nacional, en el cual se detallan las reglas y procedimientos para documentar la tortura y sus consecuencias.

Posterior a la ceremonia, los participantes hicieron un recorrido por la exposición “Instrumentos de Tortura”, en el Antiguo Palacio de Medicina.